



PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 2
FORMATO	CIRCULAR	FECHA: 05/09/2023 Página: 1 de 1

CSED cir 0244

Valledupar, 24 de septiembre de 2024

CIRCULAR No. 0244

PARA: Rectores y Directores Rurales, Directores de Núcleo Educativo y/o Coordinadores de Unidades Educativas municipales de los Establecimientos Educativos Oficiales, Diócesis de Valledupar

ASUNTO: Novedades en el Directorio Único de Establecimientos Educativo.

Cordial saludo;

El Ministerio de Educación Nacional, como entidad responsable del sector educación, traza los lineamientos para la actualización del Directorio Único de Establecimientos "DUE", siendo este la guía fundamental por la cual la secretaria de educación departamental podrá realizar eficientemente la administración de los Establecimientos Educativos Oficiales, y revisar reporte de las novedades al Ente Nacional Competente.

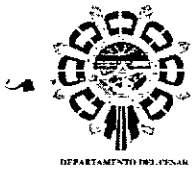
El D.U.E. permitiría centralizar el reporte de manera única de las novedades de cada uno de los Establecimiento Educativos del Departamento del Cesar, por lo tanto, las novedades registrarán el historial de un Establecimiento Educativo desde su creación, modificación de información, hasta cierre.

Los ajustes de la información relacionada con los Establecimientos Educativos es el componente esencial para articular la información del sector educativo, de igual manera administrar y liderar la gestión en los mismos, es necesario realizar la actualización del Directorio Único de Establecimiento DUE, proceso para lo cual es necesario la suscripción de actas del Consejo Directivo, para la respectiva novedad reportada.

Adjunto formato DUE para ser diligenciado y enviado al correo de inspeccionyvigilancia@educacioncesar.gov.co, con fecha límite 25 de octubre de 2024.

YASMIN ROCÍO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró	Sergio Andrés De Armas Pertuz, Profesional Universitario, Área de Inspección y vigilancia SED
Revisó	Alba Marina Amara de Lima, Supervisora de Educación, área de Inspección y Vigilancia SED
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	



**FORMATO DE NOVEDADES EN SINEB-DUE PARA ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES**

FECHA:
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:
MUNICIPIO:
ZONA: URBANA <input type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
RECTOR Y/O DIRECTOR:
CÓDIGO DANE:
DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:
CELULAR:
NOVEDADES
NOMBRE SEDE PARA PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN UNA DIFERENTE A LA AUTORIZADA: <ul style="list-style-type: none">• CÓDIGO DANE SEDE:• NOMBRE SEDE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO:• CÓDIGO DANE SEDE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO:
NOMBRE SEDE PARA CAMBIO DE DENOMINACIÓN: <ul style="list-style-type: none">• NOMBRE NUEVO DE LA SEDE:• CÓDIGO DANE SEDE:
NOMBRE SEDE A FUSIONAR: <ul style="list-style-type: none">• CÓDIGO DANE SEDE:• ESTA. EDU. DESTINO:
NOMBRE SEDE A CREAR: <ul style="list-style-type: none">• DIRECCIÓN SEDE:
NOMBRE SEDE A CERRAR: <ul style="list-style-type: none">• CÓDIGO DANE SEDE:• TIPO DE CIERRE: TEMPORAL <input type="checkbox"/> DEFINITIVO <input type="checkbox"/>

FIRMA RECTOR Y/O DIRECTOR

ANEXAR: ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO